

FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA
JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

Acta n. 1, 2019/2020

En Murcia, a las 9 horas del día 3 de octubre de 2019, el Juez Único de Competición de la Federación de Balonmano de la Región de Murcia (en adelante, FBMRMU) adopta la siguiente decisión:

I.- Aprobar los resultados de los partidos de la pasada jornada, correspondientes a las categorías que celebraron encuentros organizados por la FBMRMU, a excepción de aquéllos cuyas actas no se hayan recibido.

Hágase pública en la página web de la Federación.



María Asunción Cebrián Salvat.